FORMACION ARTISTICA EN SANTIAGO DE CALI EN INSTRUCCIÓN ARTISTICA Y TEATRAL Y ANIMACION PARA 120 NNAJ DE LAS COMUNAS 1, 6, 13, 14,15 Y 20

1. NECESIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Entre los objetivos de la secretaria de cultura está ampliar la oferta cultural, convocar la participación activa de la ciudadanía en procesos culturales y fortalecer los grupos artísticos en sus diferentes manifestaciones, por lo cual y teniendo en cuenta lo anterior, se aprobó el siguiente proyecto de dependencia. **06-046347**: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN SANTIAGO DE CALI, con lo que propone: recuperar la identidad cultural de la ciudad, fomentando la formación artística, teatral y animación de 120 NNAJ en las comunas 1,6,13,14,15 y 20 de Santiago de Cali.

En pro de conservar y promover las expresiones artísticas teatral, es necesario contar con oportunidades de permanencia, mejoramiento y proyección. Este proceso implica formación en lo específico de la manifestación artística, como también la oportunidad de poner en escena su producción, como también contar con la posibilidad del intercambio con diversas experiencias nacionales e internacionales logrando mejorar el universo de oportunidades para nuestros los NNJ de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20.

La Secretaria de Cultura busca estimular y fortalecer las capacidades y competencias de las artes escénicas teatrales a través de un proceso de formación para que los NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20 ,desarrollen y visibilicen sus habilidades, destrezas y talentos artísticos y culturales en teatro y animación por medio de capacitaciones, presentación y divulgación del mismo.

Con este proceso de formación teatral la Secretaria de Cultura buscan reducir las problemáticas de marginalidad de los NNJ de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20, y que estos desarrollen habilidades y destrezas artisticas y culturales, que le servirán para integrarse a la comunidad.

Con el apoyo de la Secretaria de Cultura de Cali, le da ha este proceso de formación se impulsa la práctica comunitaria del teatro en sectores vulnerables, mediante acciones de formación y de divulgación que promovieron el fortalecimiento de 6

grupos teatrales juveniles existentes y establecidos en comunas TIOS, y que operan en red. Se logro con la presente ejecución, incentivar los procesos de organización y participación activa de jóvenes y niños (as) de esas localidades TIOS, desde el referente socio cultural.

Los NNJ de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20 adquieren conocimientos teatrales comunitarios como un medio adecuado y particularmente efectivo para, comunicar sus ideas y emociones, contando sus experiencias y diciendo sus sueños con metáforas y símbolos que causan efectos en la vida de sus comunidades en lo político, lo social y lo cultural; efectos que pasan del escenario al foro comunitario con los *públicos* y que muchas veces se convierten en semillas para la superación de conflictos y otras violencias.

La realización y la practicas de obras teatrales comunitarias realizadas por NNJ, se convierte en un proceso creativo de trabajo social donde los participantes tienen la opción de reflexionar sobre su vida y realizar cambios en su comunidad.

Consecuentes con la aprobación del mencionado proyecto es necesario desarrollar la contratación de un operador que permita realizar, a total cabalidad, el propósito de Fortalecer los procesos de formación artística teatral en santiago de Cali, realizando asi las actividades para Desarrollar habilidades y destrezas artísticas y culturales en los habitantes de Santiago de Cali: Materiales e insumos para la formación en instrucción artística, teatral y animación para 6 grupos juveniles de teatro de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20, Promoción y difusión teatro y comunidad - comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20, puesta en escena teatro y comunidad - comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20, adecuación técnica de espacios no convencionales para las presentaciones a realizar en la comuna 1, adecuación técnica de espacios no convencionales para las presentaciones a realizar en la comuna 6, adecuación técnica de espacios no convencionales para las presentaciones a realizar en la comuna 13, adecuación técnica de espacios no convencionales para las presentaciones a realizar en la comuna 15, adecuación técnica de espacios no convencionales para las presentaciones a realizar en la comuna 20.

Esta iniciativa responde al Plan de Desarrollo Santiago de Cali 2016 – 2019 "Cali progresa contigo", se plantea en el artículo 6 el Eje 1 Cali Social y Diversa El objetivo general de este eje será generar condiciones de inclusión social y de reconocimiento de derechos a los diferentes grupos poblacionales en el desarrollo de su ciclo vital,

con un enfoque diferencial, territorial y de género, promoviendo acciones de desarrollo humano, capacidades, competencias y empoderamiento conforme a la Ley y las políticas públicas, para reducir las brechas de inequidad. 1.5. Componente: Cali vibra con la cultura y el deporte: En este componente está encaminado a fomentar la creación, producción, investigación, difusión y circulación de las manifestaciones culturales y expresiones artísticas, promoviendo la interculturalidad para fortalecer el tejido social y el acceso de la población a los bienes y servicios culturales.1.5.2. Programa: Patrimonio, arte y cultura: Este programa busca fomentar el fortalecimiento del sector artístico el programa incluye acciones de formación y cualificación artística, el apoyo a la investigación y nuevas creaciones artísticas, el fomento del gusto por las artes y la visibilización de las mismas a nivel local, nacional e internacional.

El indicador 41050020012 - Personas fortalecidas con formación artística, atiende directamente la futuras contratación, la cual está enmarcada de acuerdo al anterior programa es: el teatro, por su valor formativo y humano, actúa con distintos objetivos esenciales de la educación, ya que desarrolla y refuerza las capacidades individuales y las habilidades sociales de los estudiantes y docentes, integrando a toda la Comunidad Educativa.

A continuación, se relaciona tabla de resumen, donde el proyecto se encuentra incluido en el Plan desarrollo de Santiago de Cali 2016 – 2019 así:

EJE	1. Cali social y diversa.
COMPONENTE	1.5. Cali vibra con la cultura y el deporte.
PROGRAMA	1.5.2. Patrimonio, arte y cultura.
INDICADOR	41050020012 - Personas fortalecidas con formación artística.

2. IMPACTO Y PERTINENCIA

Con el apoyo a la realización del programa de continuación de formación en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20, el cual esta matriculado en proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN SANTIAGO DE CALI",la Secretaria de Cultura de Santiago de Cali le brinda un apoyo al programa de continuidad denominado Jóvenes, Teatro y Comunidad, y le apuesta a la

intervención socio teatral dirigido a NNJ (Niños, Niñas, Jóvenes) y sectores más vulnerables de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20 de la ciudad, con esto se busca contrarrestar las consecuencias de los conflictos que se presentan en la sociedad como : violencias urbanas, violencias juveniles e intrafamiliares, inequidad de género, conflictos socio ambientales, marginamiento sociocultural etc., a través del teatro de acción social, específicamente tienen lugar en contextos urbanos, en comunidades de base de Santiago de Cali, se propende por la construcción de sociedades viables desde el referente sociocultural.

La interpretación de nuevos conocimientos y herramientas de formación actoral y comunitaria por parte de los NNJ de las comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20, que participaban en los grupos de base y en el taller de animación teatral, abrió la posibilidad de replicar el método y extender la cobertura geográfica y el número de jóvenes del programa. En ese proceso continuo y sostenido se ha venido fortaleciendo y afinando el programa, mediante la formulación y ejecución de distintas fases.

Por lo anterior la subsecretaria de Artes, Creación y Promoción Cultural, trabaja en el fortalecimiento de los grupos artísticos y culturales que fomentan, activan y desarrollan actividades encaminadas a vincular a los artistas y a las entidades que promueven la cultura, en la ejecución de los programas inherentes a la gestión, operación y extensión cultural, a partir de la generación de espacios y actividades que beneficien a los habitantes de Santiago de Cali y reconozcan sus fortalezas y diversidad etnica.

3. ANTECEDENTES DEL PROYECTO:

Con este programa se ha buscado impactar las problemáticas de marginalidad en sectores de asentamientos ubicados por fuera de los contornos urbanos.

Este proyecto deviene de una estrategia sociocultural en marcha, que cuenta con una amplia trayectoria en Cali y la región, con una capacidad instalada real y un reconocimiento social de los jóvenes y de las comunidades participantes y de la institucionalidad, entre otros aliados.

El programa de continuidad Jóvenes, teatro y comunidad cuenta en la actualidad con una base social representada en 120 jóvenes organizados en 6 grupos teatrales de

base, que operan como dispositivos culturales para prevenir y enfrentar las violencias generadas por el conflicto, especialmente en 6 comunas TIOS en Cali: 1, 6, 13, 14, 15 y 20.

Este programa de continuidad , fue reconocido por el Concejo Municipal, mediante el acuerdo Nº 366 de 2014, en el cual se estableció que el programa Jóvenes, teatro y comunidad se desarrollará en la ciudad de Santiago de Cali, de manera regular, cada año. Este programa viene siendo apoyado y reconocido en los últimos años por las Administraciones Municipales de Cali, a través la Secretaria de Cultura.

Se requiere en consecuencia el apoyo institucional local para garantizar la continuidad de este programa de continuidad sociocultural, donde se fortalecerán los grupos teatrales juveniles existentes en comunas TIOS y, promoviendo sus acciones de proyección y de divulgación teatral con sus propias comunidades, como alternativa para la participación juvenil en los procesos de pedagogía para la paz, desde el referente de la práctica teatral comunitaria.

La decisión de consolidar y dar continuidad al programa condujo a entidades de formación teatral a trabajar en el tiempo, a incrementar el número de jóvenes participantes e implementar acciones que permitieran generar compromiso en los participantes de los grupos meta. Para tal efecto se puso en práctica el "Taller Central de Animadores Teatrales" dirigido a jóvenes que se destacaban por su trabajo y constancia dentro de los grupos de base. Aún esta modalidad es aplicada en el programa, como estrategia de empoderamiento y réplica del método de animación teatral.

El programa le viene apostando a una población de jóvenes y niños(as) de sectores populares de la ciudad de Cali, Distrito de Aguablanca y Ladera, donde el teatro más allá de ser utilizado como un medio estético y lúdico, pretende ser empleado como una forma de conocimiento que propicia en los jóvenes y niños(as) una actitud prepositiva y participativa que les permite involucrarse en procesos de transformación de las problemáticas que afectan a sus comunidades.

Año 2014, se realizo del 9 de noviembre al 13 de diciembre con la participación de 12 grupos teatrales de base y más de 25 jornadas de teatro comunitario de Cali y algunos municipios del Valle del Cauca y Norte del departamento del Cauca. El Encuentro Popular de Teatro fue el evento final que complemento y clausuro el

trabajo de animación teatral que el Teatro Esquina Latina y la Red Popular de Teatro desarrollaron durante todo el año, con jóvenes, niños y niñas de los sectores más vulnerables en seis comunas de Cali del Distrito de Agua blanca y del sector de la ladera, así como en los municipios vallecaucanos de La Cumbre, Cerrito, Florida y Pradera y del Norte del Cauca, Miranda y Corinto.

Año 2015, El programa 'Jóvenes, Teatro y Comunidad', del Grupo de Teatro Esquina Latina, fue el gran ganador del 'Premio Cívico Por una Ciudad Mejor 2015', iniciativa que reconoce los proyectos sociales más innovadores que se adelantan en Cali. El proyecto se destacó entre 104 programas que participaron en la convocatoria, que se hace gracias a la alianza de las fundaciones Alvaralice, Carvajal, Fanalca, Plan, Corona, Bolívar Da vivienda, Uniminuto, El País, Cámara de Comercio de Cali, Parquesoft y 90 Minutos.

En el año 2017, Se realizaron presentaciones teatrales en las 6 comunas de Cali, contaron con las funciones de las obras de teatro comunitario elaboradas y a cargo de los grupos teatrales juveniles participantes y representativos de las comunas intervenidas: 1, 6, 13, 14 y 15 y 20, en el Distrito de Agua blanca y de La Plataforma juvenil.

Se beneficiaron 11 instituciones educativas de las 6 comunas TIOS intervenidas, nombradas a continuación: 1. Liceo Santa Clara 2. Colegio Luis Carlos Galán Sarmiento 3. Colegio Mixto Juan Peztalozi 4. Liceo Renacer 5. Liceo Fantasía 6. Colegio Nuevo horizonte 7. Fundación comunitaria Manuela Beltrán 8. Liceo Emperador 9. Institución Educativa Juana de Caicedo 10. Centro Cultural Fe y Alegría Madre Sifredy 11. Institución Educativa Técnico Industrial Luz Haydee Guerrero Molina

Se beneficiaron directamente 143 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14 y 15 y 20, en el Distrito de Agua blanca y de La Plataforma juvenil.

En las presentaciones teatrales realizadas en las instituciones educativas, asistieron un total de 2.070 personas, de las comunidades educativas pertenecientes a las instituciones educativas y colegios beneficiadas con la actividad.

4. ANTECEDENTES PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN

La Secretaría de Cultura de Santiago de Cali, ha venido realizando diferentes actividades similares al objeto del contrato en las últimas vigencias así:

No. DE CONTRATO / CONVENIO	*OBJETO*	*VALOR*	*VIGENCIA*
4148.0.26.164-2013	Apoyo al municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Cultura y Turismo mediante el programa jóvenes, teatro y comunidad desarrollado por el teatro esquina latina en seis (6) comunas del distrito de agua blanca y el sector de ladera en Cali, mediante el fortalecimiento de los grupos juveniles de interés teatral conformados que operan en red, como estrategias de resolución pacífica de conflictos e incidencia política, desde el referente cultural.	*95.238.095*	*2013*
4148.0.26.166-2014	Apoyo al municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Cultura y Turismo mediante el programa jóvenes, teatro y comunidad desarrollado por el teatro esquina latina en seis (6) comunas del distrito de agua blanca y el sector de ladera en Cali, mediante el fortalecimiento de los grupos juveniles de interés teatral conformados que operan en red, como estrategias de resolución pacífica de conflictos e incidencia política, desde el referente cultural., ficha EBI 06-034592 de 2014.	*142.857.143*	*2014*
4148.0.26.203-2015	Apoyo al municipio de Santiago de Cali-Secretaria de Cultura y Turismo mediante el programa jóvenes, teatro y comunidad desarrollado por el teatro esquina latina en seis (6) comunas de Santiago de Cali, mediante el fortalecimiento de los grupos juveniles existentes que trabajan en la red como estrategia sociocultural que reconoce y potencia las identidades de los grupos poblacionales coexistencia pacífica y la construcción colectiva de ciudadanía en los Tlos, de conformidad con el proyecto "Difusión de la Cultura a través del teatro esquina latina en Cali " ficha EBI 06-034592 de 2015.	*142.857.143*	*2015*
4148.0.26.616-2016	Apoyo del Municipio Santiago de Cali – Secretaría de Cultura y Turismo al programa de Jóvenes, teatro y comunidad en Santiago de Cali, en el marco del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS ARTES ESCENICAS TEATRALES DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI" Según ficha EBI No. 06-046169, vigencia 2016.	**190.475.143**	*2016*
4148.010.26.192-	Apoyo del Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura para la realización del programa Jóvenes, Teatro y Comunidad en Santiago de Cali, en pro de	*190.476.190*	*2017*

2017	fortalecer los procesos de creación, circulación, formación de públicos y capacitación artística teatral de la ciudad, en el marco del proyecto denominado ¿FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE LAS ARTES ESCENICAS TEATRALES EN EL MUNICIPIO SANTIAGO DE CALI, según ficha EBI 060-46169 vigencia 2017.		

5. METAS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL VIGENCIA 2017
Meta: Ficha EBI 06-046347 -2018

Aporte del Proyecto a la Meta del Plan De Desarrollo	41050020012 - Personas fortalecidas con formación artística.

6. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN/LICITACION

La Secretaria de Cultura requiere fortalecer los procesos de formación artística en Santiago de Cali, a través de la realización de Formación e instrucción artística, teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13,14,15 y 20, todo en el marco del proyecto de inversión denominado ": FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE FORMACION ARTISTICA EN SANTIAGO DE CALI", según ficha EBI **06-046347**vigencia 2018.

7. ACTIVIDADES DETALLADAS

ACTIVIDADES DEL PROYECTO	ACTIVIDADES DETALLADAS DEL PROYECTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD *
1. Desarrollar habilidades y destrezas artisticas y culturales en los habitantes de Santiago de Cali			
REALIZAR LA FORMACION ENEL TEATRO	**FORMACION EN INSTRUCCIÓN ARTISTICA, TEATRAL Y ANIMACION PARA 120 NNAJ DE LAS COMUNAS 1, 6, 13, 14, 15 y 20**		
	Personal artístico pedagógico	Horas	1440
	Servicio de catering (refrigerios)	Num	1760
	Servicio de transporte	Num	480

	Personal artístico especializado: (4) profesionales para 25 jóvenes de los grupos	Numero	256
ADQUIRIR INSUMOS Y MATERIALES PARA LA FORMACION EN TEATRO	**MATERIALES E INSUMOS PARA LA FORMACION EN INSTRUCCIÓN ARTISTICA, TEATRAL Y ANIMACION PARA 6 GRUPOS JUVENILES DE TEATRO DE LAS COMUNAS 1, 6, 13, 14, 15 y 20**		
	Materiales de estudio y capacitación: (25 libros: Gestos y gestas: Jóvenes , Teatro y Comunidad)	Num	25
	Materiales parateatrales constitutivos de las obras de teatro comunitario de los 6 grupos de personas cada uno: vestuario para 20 personas por cada una de las 6 obras. (Pantalones, blusas, faldas, Sacos, Delantales, Capas, Pijamas, Zapatos, Sombreros, Guantes, Abrigos, Chalinas, Medias, Gafas y demás requeridos según la obra)	Numero	6
	Materiales parateatrales constitutivos de las obras de teatro comunitario de los 6 grupos de 20 personas cada uno: Utileria y escenografia para 6 obras (Biombos, Bancos, Mesas, Percheros, Telones, sombrillas, bastones, maletas, Velas, Instrumentos Musicales, Telas, espadas, armas de utilería y demás requeridos según la obra)	Numero	6
	Materiales parateatrales constitutivos de las obras de teatro comunitario de los 6 grupos de 20 personas cada uno: muñecotes y máscaras para 6 obras (Mascaras, Títeres, Títeres de guantes y demás requeridos según la obra)	Numero	6
REALIZAR LA PROMOCION Y DIFUSION DE LA FORMACION EN TEATRO	**PROMOCION Y DIFUSION TEATRO Y COMUNIDAD - COMUNAS 1, 6, 13, 14, 15 y 20**		
	Elaborar Pendón alusivo a la actividad	Numero	1
	Elaboración y gestión de boletines de difusión de la actividad	Numero	3
	Registro fotográfico y audiovisual	Numero	22
2. Visibilizar los talentos artíticos y culturales de los procesos de formación			
REALIZAR LA PUESTA EN ESCENA DE LAS OBRAS TEATRALES	**PUESTA EN ESCENA TEATRO Y COMUNIDAD - COMUNAS 1, 6, 13, 14, 15 y 20**		
	Servicio de catering (refrigerios)	Numero	1000
	Servicio de transporte	Numero	6
	ADECUACIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES PARA LAS PRESENTACIONES A REALIZAR EN LA COMUNA 1		

Servicios de diseño, creación y adecuación escenográfica del espacio de representación no convencional	Numero	2
Reproducción de sonido	Numero	2
Montaje de la iluminación	Numero	2
ADECUACIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES PARA LAS PRESENTACIONES A REALIZAR EN LA COMUNA 6		
Servicios de diseño, creación y adecuación escenográfica del espacio de representación no convencional	Numero	2
Reproducción de sonido	Numero	2
Montaje de la iluminación	Numero	2
ADECUACIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES PARA LAS PRESENTACIONES A REALIZAR EN LA COMUNA 13		
Servicios de diseño, creación y adecuación escenográfica del espacio de representación no convencional	Numero	2
Reproducción de sonido	Numero	2
Montaje de la iluminación	Numero	2
ADECUACIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES PARA LAS PRESENTACIONES A REALIZAR EN LA COMUNA 14		
servicios de diseño, creación y adecuación escenográfica del espacio de representación no convencional	Numero	2
Reproducción de Sonido	Numero	2
Montaje de la iluminación	Numero	2
ADECUACIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES PARA LAS PRESENTACIONES A REALIZAR EN LACOMUNA 15		
Servicios de diseño, creación y adecuación escenográfica del espacio de representación no convencional	Numero	2
Reproducción de sonido	Numero	2
Montaje de la iluminación	Numero	2
ADECUACIÓN TÉCNICA DE ESPACIOS NO CONVENCIONALES PARA LAS PRESENTACIONES A REALIZAR EN LA COMUNA 20		
Servicios de diseño, creación y adecuación escenográfica del espacio de representación no convencional	Numero	2
Reproducción de sonido	Numero	2
Montaje de la iluminación	Numero	2

8-OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

a- Sin perjuicio de las que se relacionen en el pliego de condiciones y las dadas por la ley 80 de 1993, se discriminan las obligaciones del contratista de acuerdo con los diferentes alcances que se han concebido en la ejecución del contrato:

b- Proporcionar los elementos necesarios para el proceso de formación artística en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20 y cumplir con las condiciones técnicas establecidas en la ficha técnica.

c- Hacer el Registro PULEP y tramitar, diligenciar y asumir los permisos establecidos por la ley de espectáculos públicos para la realización del evento en la ventanilla única de la alcaldía de Santiago de Cali (Sayco Acinpro, tránsito, gobierno y DAGMA entre otros)

d- Garantizar la seguridad de los asistentes mediante la disposición de organismo de socorro.

e- Realizar el aseo y la recolección de residuos.

f- Realizar la coordinación técnica y logística del proceso de formación artística en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20

g- Realizar la respectiva promoción y difusión del evento a través de diferentes medios que garanticen la asistencia del público.

h- Presentar puestas en escenas de los grupos formados en el proceso de formación artística en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20.

i- Atender las sugerencias que el Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Cultura considere pertinentes para la ejecución del contrato que se suscriba.

j- El proponente se compromete a cumplir con los lineamientos del manual de identidad visual para la elaboración de piezas promociónales que identifiquen el evento.

k- Presentar para el pago los recibos de cancelación al sistema de seguridad social (salud, pensiones, y riesgos laborales) y Aportes parafiscales (caja de compensación, SENA, ICBF) cuando haya lugar.

l- Reportar a la subdirección de tesorería de rentas, la cuenta bancaria a la cual se autorice realizar los pagos que le correspondan en cumplimiento del contrato.

m- Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del contrato.

8. PLAZO

El plazo de ejecución del contrato es a partir del perfeccionamiento del contrato/convenio hasta el mes de septiembre de 2018.

9. VALOR DEL PRESUPUESTO

Para la celebración del presente contrato la Administración cuenta con un presupuesto oficial de CIENTO CINCUENTA MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA PESOS MCTE ($ 150.476.190), valor que incluye todos los costos en que incurra el operador para la ejecución del objeto contractual.

10. FORMA DE PAGO / DESEMBOLSO

El aporte del Municipio de Santiago de Cali - Secretaría de Cultura, será entregado en Tres (3) cuotas, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, así como la presentación del informe de gestión y financiero, con certificación de cumplimiento expedida por el supervisión/interventor(a) del contrato. En todo caso los desembolsos se harán previa disposición de giros de P.A.C por parte de la entidad correspondiente. Los recursos aportados por la Secretaría de Cultura deberán ser destinados estrictamente a cubrir los costos y gastos generados por las actividades pactadas en el objeto y las obligaciones del presente contrato, las cuales se lleven a cabo dentro del término de duración del mismo.

CUADRO DE PAGOS- PAC

NUMERO PAC	PORCENTAJE	VALOR	MES PAGO	OBSERVACION
PAC1	20%	$ 30.095.238	ABRIL	SIN OBSERVACION
PAC 2	40%	$ 60.190.476	JULIO	SIN OBSERVACION
PAC 3	40%	$ 60.190.476	SEPTIEMBRE	SIN OBSERVACION
TOTAL		$ 150.476.190		

12. LUGAR DE EJECUCION:

La ejecución del presente contrato se llevará a cabo en Santiago de Cali, comunas 1, 6, 13, 14, 15 y 20.

13. EXPERIENCIA REQUERIDA PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO.

Se requiere que la entidad que va ha realizar el proceso de formación artística en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20 en el año 2018, tenga entre sus objetivos realizar procesos de formación artística y teatral.

La entidad que realice el proceso de formación artística en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20 en el año 2018, debe de tener 3 años de experiencia como mínimo en la organización, operación y producción de procesos de formación artísticos y teatrales.

La entidad que realice el proceso de formación artística en instrucción artística y teatral y animación para 120 NNAJ de las comunas 1, 6, 13, 14,15 y 20 en el año 2018, debe de tener la capacidad de interactuar con cada uno de los componentes de este proceso de formación.

14. EQUIPO DE TRABAJO REQUERIDO.

Para el efectivo cumplimiento y desarrollo del objeto a contratar, se requiere el recurso humano para el pleno desarrollo de las actividades pactada en el presente Estudio. El contratista deberá, al momento de presentar informes, anexar hoja de vida del recurso humano utilizado; la cual deberá dar cuenta de la idoneidad para realizar las actividades artísticas, cuando contrate con empresas de aseo, transporte ,de logísticas, etc, que estas estén legalmente constituidas y que aporten todos los documentos legales que exige el gobierno Nacional

ELABORÓ: **JOHN HARRY CHAVERRA GONZALEZ**
Contratista Oficina de Artes
Secretaría de Cultura de Cali